

**MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento Abierto. Precio.

**OBJETO**

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LOS LICITADORES A LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE FONTANERIA PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES Y COLEGIOS PUBLICOS EN EL EJERCICIO DE 2015

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidente:**

-----D.Jaime Ruiz Rodriguez, Delegado Distrito S.Pablo-Sta Justa.

**Vocales:**

-----D. Isidro Nicolás Fernández-Pacheco, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-----D.Ramón Pérez Bargalló (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

-----D<sup>a</sup> María Ugart Portero, Adjunta de Servicio de Gobierno Interior

-----D<sup>a</sup> Fátima Montenegro, Jefe de Servicio de Participación Ciudadana.

**Secretaria:**

-----Jefe de Servicio de Contratación.: D<sup>a</sup>.Rosa M<sup>a</sup> Perez Dominguez.

Asiste D. Eloy López Domínguez como representante del Grupo municipal PSOE.

ANUNCIO DE LICITACION: BOJA N° 41, de 2 de marzo de 2015; Anuncio licitación perfil: 638/15; 933/15; 960/15

Sevilla, a 31/03/2015  
HORA: 9,45 horas  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto el acto prosiguiéndose seguidamente al estudio y comprobación del informe técnico emitido por el Departamento de Mantenimiento de

Código Seguro de verificación:1OnPCL+GQdxFrvqiNLhJ7w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodriguez	FECHA	07/04/2015
	Rosa María Perez Dominguez		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	PÁGINA	1/2
	1OnPCL+GQdxFrvqiNLhJ7w==		



Edificios Municipales y por el Servicio Administrativo de Edificios Municipales a requerimiento de la Mesa de Contratación.

La Mesa resuelve en base al informe de valoración de las ofertas presentadas, emitido por el técnico competente en la materia y el informe suscrito por la Jefa de la Unidad administrativa, y a los efectos previstos en el artículo 151 del TRLCSP, formula la presente propuesta de clasificación de ofertas:

- 1.- GOBASUR S.L. refiere un porcentaje de baja cifrado en 57,46% de baja única aplicable al cuadro de precios.
- 2.- FERGO S.L. refiere un porcentaje de baja cifrado en 56,05% de baja única aplicable al cuadro de precios.
- 3.- FERRETERÍA XEREZ. S.L. refiere un porcentaje de baja cifrado en 46,80% de baja única aplicable al cuadro de precios.
- 4.- L3 ARMADILLO, S.L. refiere un porcentaje de baja cifrado en 40,00% de baja única aplicable al cuadro de precios.
- 5.- SUMINISTRO DE MAT. DE FERRET. R. CALZADA, S.L. refiere un porcentaje de baja cifrado en 38,90% de baja única aplicable al cuadro de precios.
- 6.- AGRORUBSAN, S.L. refiere un porcentaje de baja cifrado en 15,10% de baja única aplicable al cuadro de precios.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 151 de la LCSP, se propone requerir a la empresa CONSTRUCCIONES GOBASUR S.L. para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato del suministro de materiales de fontanería con destino a Dependencias municipales y Colegios Públicos en los términos del art. 151 del TRLCSP, a CONSTRUCCIONES GOBASUR S.L. por Importe adjudicación:73.222,89 €, Importe IVA 15.376,80€, importe total 88.599,69€, implicando la baja realizada por el adjudicatario, cifrada en 57,46% el aumento de suministros según necesidades, hasta el límite del precio de adjudicación.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el Presidente y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro de verificación:1OnPCL+GQdxFrvgiNLhJ7w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.sevilla.org/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jaime Ruiz Rodriguez	FECHA	07/04/2015
	Rosa María Pérez Dominguez		
ID. FIRMA	infante.sevilla.org	PÁGINA	2/2
	1OnPCL+GQdxFrvgiNLhJ7w==		



1OnPCL+GQdxFrvgiNLhJ7w==